

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM- 380	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		Versión:	5.0
			Fecha:	29-07-2025
		Página 1 de 2		

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA, en calidad de supervisor certifica que una vez revisado el informe presentado por el contratista **MIRYAN JAQUELINE MARTINEZ CASTELLANOS**, identificada con cédula de ciudadanía 23.366.696 expedido en Briceño, de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, este cumple con los requerimientos establecidos por lo cual, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01/11/2025 al 30/11/2025 y 01/12/2025 al 31/12/2025, equivalente al 100% del contrato inicial y el 22.29% de la adición

Contrato: CAO-014-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

Contratista: MIRYAN JAQUELINE MARTINEZ CASTELLANOS

Cédula o NIT No. 23.366.696

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PIE DE FUERZA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ POR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS QUE SE EJECUTEN EN LA JURISDICCION MUNICIPAL VIGENCIA 2025.

Plazo del contrato: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Fecha iniciación: 21 DE ABRIL DE 2025

Fecha de terminación: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Prórroga(s) N/A

Valor inicial pactado: \$39.840.000

Valor adicional: \$19.920.000

Valor a pagar: \$13.860.000 cuarto pago

Número de Planilla: 92412529 -27836496

Periodo cotizado. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM- 380	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Versión: 5.0	Fecha: 29-07-2025
		Página 2 de 2	

Adicionalmente se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (01) día del mes de junio dos mil veintiséis (2026)

Interventor o Supervisor

FIRMA SUPERVISOR


ANDRÉS FELIPE ESPITIA PINILLA
 Cedula No. 1.053.339.993 de Chiquinquirá

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ENID OSORIO ORTIZ		ANDRÉS FELIPE ESPITIA PINILLA		ANDRÉS FELIPE ESPITIA PINILLA	
Nombre del documento		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		Versión	
Dependencia	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

